



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. Nº 16.002/97 - Ref. 2/97

VISTO la renuncia presentada por la Lic. Alejandra Beatríz BARRIO, al cargo de Auxiliar de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACION de esta UNIVERSIDAD; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

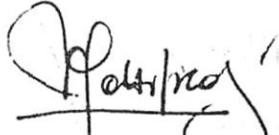
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Alejandra Beatríz BARRIO, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto Nº 483 del CONSEJO DE INVESTIGACION de esta UNIVERSIDAD, a partir del 1º de enero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 196 - 98